



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0486/2017.

Solicitantes: Miguel Ángel Seguido Haro y María Rosario Rodríguez Peño.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de olivar y viñedo, regándose 2,11 ha. y 4,96 ha respectivamente, 7,07 ha en total, desde las dos captaciones que se solicitan.

Caudal de aguas solicitado: 1 l/s para una captación y 2 l/s para la otra.

Volumen máximo anual: 4.228 m<sup>3</sup> para una captación y 9.920 m<sup>3</sup> para la otra, 14.148 m<sup>3</sup> en total.

Procedencia del agua: Dos pozos sondeo para captación de aguas subterráneas, situados ambos en la parcela 9 del polígono 9 del término municipal de Villamuelas (Toledo) de coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 439.624 ; 4.407.316 y (X, Y): 439.716; 4.407.230 respectivamente. Acuífero 03.99 Interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de olivar y viñedo en las parcelas que se indican en el cuadro adjunto, para cada pozo.

Captación	Parcela	Polígono	Término Municipal	Provincia	Lugar (topónimo)
Pozo sondeo 1	9	9	Villamuelas	Toledo	Haza de los Cardos
Pozo sondeo 2	18	7	Villamuelas	Toledo	El Olivar Grande
	101	7	Villamuelas	Toledo	
	13	8	Villamuelas	Toledo	La Laguna

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0486/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 4 de julio de 2018.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3580